

QUILLOTA 19 NOV. 2014

EXENTO N°: 0002109

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 7007254 / VISTOS: El Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 28/07/2014, la Orden de Trabajo N° 1710 de fecha 25/08/2014, de ESCUELA ABRAHAM LINCOLN; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

## DECRETO

### PRIMERO

NOMBRE  
RUT  
NRO. DE HORAS  
CARGO  
TITULO O ESTUDIO  
ASUMIR EN  
A CONTAR DESDE  
EMPLEADOR

### DESIGNASE A:

LEIVA TAPIA YANDARA BELEN  
[REDACTED]  
3 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
APOYO EN AULA  
TEC.EN EDUCAC.ESPECIAL  
ESCUELA ABRAHAM LINCOLN  
28/07/2014 HASTA 04/08/2014  
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.-  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

**SEGUNDO: PÁGUESE** con cargo a SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE** este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MELIA GAJARDO  
ALCALDE

LMG/DMB/JVS/LBS/mbg

### DISTRIBUCIÓN:

- 1-Contraloría Regional Valparaíso
- 2-Secretaría Municipal
- 3-Interesado(a)
- 4-Carpeta Personal
- 5-Oficina Control
- 6-Archivo DAEM



## ANEXO DE CONTRATO

En Quillota, 28 de Julio de 2014, se acuerda aumentar en 3 horas cronológicas semanales Contratadas, a Doña YANDARA BELEN LEIVA TAPIA, RUT. N° [REDACTED] para realizar funciones Apoyo de Aula Primer Ciclo, en la Escuela Abraham Lincoln de Quillota, a contar del 28 de Julio de 2014 hasta el 04 de Agosto de 2014, con Cargo a los Fondos de Subvención Escolar Preferencial. La remuneración mensual imponible por las 3 horas será de \$20.736 (veinte mil setecientos treinta y seis pesos).-

Firman Conforme:

  
YANDARA BELEN LEIVA TAPIA  
RUT.: 18.658.736-7

  
DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

QUILLOTA, 28 de Julio de 2014.-